



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el año 1960, la localidad de Ingeniero Jacobacci, ubicada en la Región de Sur de nuestra provincia, contaba con 2851 habitantes, de acuerdo a los datos oficiales arrojados por el censo realizado ese mismo año.

Las familias abastecían su consumo de agua mediante pozos particulares. Esto implicaba no solo incomodidad sino también realizar una tarea obligada bajo los crudos inviernos de la Región Sur rionegrina.

Con el paso de los años, los vecinos del lugar, preocupados por la falta de un servicio acorde al crecimiento de la localidad, decidieron avanzar en la conformación de una cooperativa que prestara el servicio de agua.

Es así como el 11 de agosto del año 1968, un grupo de vecinos decidieron fundar la Cooperativa de Agua y Servicios Públicos de Ingeniero Jacobacci Ltda (CAyOSP) para dar continuidad a un servicio que se había comenzado a brindar bajo el nombre de Servicio Rural de Aguas.

Veintisiete vecinos participaron de la asamblea constitutiva, en ella se designó el presidente del primer Consejo de Administración, el Sr. Antonio Capellari y como vicepresidente al Sr. Víctor Sartor.

Del mismo modo fue elegido el Sr. Omar Igarzábal como prosecretario, Héctor Basterra como tesorero y protesorero Oreste Calamara. Las vocalías fueron ocupadas por los señores Félix Aùn, Cecilio Napal, Elías Chucair y Manuel Rodríguez, actuando como síndico titular el Sr. Norberto Nasif y suplente el Sr. Oscar Cooper.

A partir de ese momento se comenzó con un trabajo mancomunado en pos de lograr objetivos de desarrollo y acciones planificadas a corto, mediano y largo plazo.

La primera perforación, lugar donde se instala un pequeño equipo de bombeo, se realiza en terrenos de la Iglesia Católica, lugar donde el cura párroco Teófilo Stablum, reconocido religioso de la región, encontró agua.

La Cooperativa recibió ese terreno a cambio de la realización de una perforación para el Hogar de Ancianos San José.

La entidad comienza a prestar el servicio a 80 socios, llegando a tener en la actualidad 2.599



Legislatura de la Provincia de Río Negro

socios, usuarios de servicios solo de agua potable, sin contar los otros servicios que presta.

La meta fue y es fortalecer y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, bajo la filosofía cooperativista cuyos principios básicos se basan en los valores de Ayuda Mutua, Responsabilidad, Democracia, Igualdad, Equidad y Solidaridad.

El Departamento Provincial de Aguas (DPA) acompañó desde el primer momento a la institución, a través de asistencia técnica y con estudios e infraestructura (construcción de cisternas y galerías filtrantes entre otros) para el mejoramiento del servicio de agua potable.

Año tras año se buscó mejorar el servicio, tan es así que en 1985 se construyó una cisterna de quinientos mil (500.000) litros para dar una solución al abastecimiento de agua a un Jacobacci que crecía a gran ritmo.

En el año 1991, la Cooperativa tuvo a su cargo una de las obras más importantes en la historia de la ciudad, como fue la administración de la red domiciliaria de gas natural. Los caños del gasoducto Cordillerano habían llegado a Jacobacci y fue la cooperativa que, mediante un convenio con Camuzzi Gas del Sur, hizo posible que muchas familias puedan acceder a este vital servicio, financiándole la costosa obra.

En el año, 1994 se incorpora el servicio de sepelio solidario, el mismo fue uno de los pasos más importantes como institución, ya que si bien la prestación del servicio de agua es uno de los servicios básicos con que debe contar toda sociedad, el servicio de sepelio venía a ofrecer una cobertura social de especial importancia.

En el año 2000, en una prueba piloto para la región, trabajan para brindar servicio de Internet a sus socios, lo que no se logra consolidar por no tener en la localidad un sistema de comunicación compatible con esta nueva tecnología.

El Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) financió en el año 2010, la construcción de cloacas en la zona del Matadero Municipal y fue la Cooperativa quien se hizo cargo del mantenimiento del sistema a finales de ese mismo año.

En convenio con la Universidad Nacional de Río Negro, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el DPA y la Municipalidad de Ingeniero Jacobacci, diseñó un proyecto de reuso de efluentes cloacales.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Actualmente estos organismos trabajan de forma articulada y permanente, propiciando la investigación, la capacitación y el riego de especies forestales con las aguas tratadas.

Entre el 2010 y 2011 se realiza la primer obra por administración que fue la construcción de 2000 metros de cañería para 150 vecinos del Barrio Nuevo Jacobacci.

En 2011 se pone en marcha y se finaliza la primera etapa del sistema de optimización de agua potable de Ingeniero Jacobacci: se realizan 6 captaciones nuevas, se construye la cisterna de 75.000 en la zona del mallín y un acueducto de 5 km. Además, en este mismo proyecto, la cooperativa lleva el agua a 16 familias del Cerro de la Cruz que desde hacía varias décadas demandaban este vital servicio.

En la actualidad presta el servicio de agua al 100% de la población de Ingeniero Jacobacci.

En el año 2012, después de la caída de ceniza volcánica, la cooperativa coordinó una campaña solidaria a través de la cual recibió donaciones de agua, mercaderías y dinero que la Cooperativa Obrera había recaudado en un "redondeo solidario" para ayudar a todas las cooperativas de la provincia afectadas por el volcán.

Son diversas las funciones de la cooperativa, ya que también se realizan trabajos en la zona rural, destacando los convenios con los Gobiernos Nacional y de la Provincia de Río Negro, especialmente con el Programa Ley Ovina y la Unidad Provincial de Coordinación y Ejecución de Financiamiento Externo de la Provincia de Río Negro (UPCEFE) para llevar adelante proyectos que propician el acceso de las familias campesinas a los servicios básicos.

Junto a la Cooperativa Ganadera Indígena y la Cooperativa Surgente, trabajan aún en obras de captación, conducción y almacenamiento de agua con la construcción es instalación de bombas de sogá y la instalación de bombas solares para los pequeños productores.

En el año 2013 la Cooperativa adquiere nuevos vehículos para el Servicio de Sepelio y empieza a fortalecer este servicio.

En 2014 se comenzó a trabajar en los parajes realizando las perforaciones para obtención del agua: Colan Conhue, Clemente Onelli, Mencué y Cerro Alto. También se trabajó en la construcción del sistema de agua completo y distribución en: Corralito y Blancura Centro.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

En 2016 se comenzó a ejecutar el Plan Director de Cloacas, objetivo que la organización se había planteado en 2004. Se firma también un convenio con el PROCODAS para la instalación de un taller y compra de herramientas para la construcción de molinos y generadores eólicos.

En 2017 la localidad Arroyo Ventana se re-ubica después de una tormenta que destruyó el pueblo y la Cooperativa construyó toda la red de agua, la captación y ampliación, siendo este su cuarto trabajo fuera de Jacobacci.

Se llevan a cabo acciones de articulación con otras instituciones y organizaciones de la comunidad: Escuela Especial n° 23 -padrinazgo-, Los Choiques Rugby Club -convenio-, Escuela de Fútbol Candilejas -sponsor-, Plaza del Sol -Mantenimiento-. En 2016, la CAyOSP fue anfitriona del 47° Congreso de Cooperativas de Río Negro evento que vuelve a la localidad y a la región después de 30 años y que tiene como finalidad diagnosticar la situación del sector y del movimiento a nivel provincial y acordar líneas de trabajo según el lema trabajado.

Es de gran importancia destacar, que en el 2017 se realizó una modificación del estatuto social, en la cual se estableció la ampliación del objeto social, hecho que le permitió presentarse a licitaciones provinciales.

La red de agua de la localidad de Comallo es la primera obra a la que la organización se presenta y gana por concurso, encontrándose a la fecha la obra en marcha.

Esta entidad es generadora de empleo, ya que 30 asociados trabajan en ella, lo que muestra la importancia del modelo, ya que emplea mano de obra local, cuestión esta de suma importancia, mas en la época que transitamos.

Muchos vecinos han conformado los distintos Consejos de Administración a lo largo de estos 50 años, estando conformada en la actualidad de la siguiente manera, Presidente: José Mellado, Secretaria: Idelma Sartor, Tesorera: Beatriz Namor, Vocales: Mirko Antehuil, Daniel Muñoz, Claudio Amaya, Alfredo Pega, Eliana Vázquez y Mario Vedia. Son síndicos los Sres. Carlos Tgmoszka y José María Alvarez.

Este año la institución cumple sus Bodas de Oro.

Son 50 años ininterrumpidos de trayectoria desde aquel día que un grupo de vecinos soñó poner en marcha un gran proyecto que, con el correr de los



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

años y el esfuerzo de muchos cooperativistas, se convirtió en una de las entidades más sólidas e importantes no solo de la Región Sur, sino de toda la provincia.

En la actualidad la Cooperativa cuenta además de 2599 socios del servicio de agua potable, 1400 adherentes al servicio solidario de sepelio y 209 usuarios de cloacas. Se brinda el servicio de atmosférico, obras de captación, conducción y almacenamiento de agua en la zona rural y en obras civiles en diversos parajes y localidades.

Sin lugar a dudas estamos frente a una entidad que a pasado por distintas situaciones económicas como institucionales. Algunas propias, otras a consecuencia de políticas provinciales y/o nacionales, pero a lo largo de estos 50 años han mantenido lo que llamamos el espíritu cooperativo: "Sostienen una asociación autónoma de personas, que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada".

Fuente de Información: Cooperativa de Agua y Servicios Públicos de Ingeniero Jacobacci Ltda.

Por ello:

Autora: Soraya Yauhar.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo, cooperativo y comunitario el Quincuagésimo Aniversario de la Cooperativa de Agua y Servicios Públicos de Ingeniero Jacobacci Ltda. (CAyOSP), a celebrarse el próximo 11 de agosto, destacando y reconociendo su trayectoria en pos del desarrollo social y económico de la Región Sur de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.